

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210090551 Fecha: 10-07-2026 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor *HERIBERTO SOTO MAHECHA* con radicado 20261120105592 del 16 de junio de 2026 se emitió el Oficio Radicado No. 20261210085271 del 02 de julio de 2026 y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señor:
HERIBERTO SOTO MAHECHA

Bogotá

Asunto: Respuesta al Radicado UAERMV No. 20261120105592 del 16 de junio de 2026 – comunicado 20265920243741 de la Alcaldía Local de Fontibón – Intervención Carrera 103 entre Calles 22 y 22F.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) *ESTADO DE LA VIA: LA CARRERA 103 ENTRE CALLE 22 Y 22F , EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, PRESENTA UN DETERIORO AVANZADO Y CRÍTICO DE LA MALLA VIAL, CARACTERIZADO POR HUECOS PROFUNDOS Y LA PERDIDA TOTAL DE LA CAPA ASFALTICA EN VARIOS TRAMOS (...)*” (sic) se informa:

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre la dirección de su comunicación:

Localidad: No. 09 – FONTIBÓN// **UPL (Unidad de Planeamiento Local):** FONTIBÓN

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
384943	9001881	KR 103	AC 22	CL 22F	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente

PK_ID: Llave de Identificación / **CIV:** Código de Identificación Vial / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210090551 Fecha: 10-07-2026 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el segmento vial correspondiente a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dicho segmento en este momento.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestras disculpas por no poder ofrecerle una solución positiva a su requerimiento, sin embargo, seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.”

ADVERTENCIA

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 14 / mes 07 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 21 / mes 07 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261210090551 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 14-07-2026 10:34:23
Revisó:	JORGE ALBERTO ASCENCIO CASTAÑEDA - Contratista - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - jorge.ascencio@umv.gov.co
 a1c23a9730f8a617c4e5e35ff8ca7255757728c09eff6f1403a5c635b415a3bd Codigo de Verificación CV: d2b6b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	